

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000178-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores ROLDAN CHORRILLOS JESUS ESTHER con DNI N° 09617095 y ZUÑIGA RONDINEL LUKE con DNI N° 10487060 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - AYACUCHO (ODPE CANGALLO) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 069-2016-GAD/ONPE de fecha 13 de enero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora ROLDAN CHORRILLOS JESUS ESTHER quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE CANGALLO y el señor ZUÑIGA RONDINEL LUKE, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE CANGALLO designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores ROLDAN CHORRILLOS JESUS ESTHER - Jefe de la ODPE CANGALLO y a ZUÑIGA RONDINEL LUKE - Administrador de la ODPE CANGALLO, en reemplazo de los señores DIAZ PEREZ JORGE ALEX y ROMAN GUILLEN MALU MONICA respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - AYACUCHO (ODPE CANGALLO).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - AYACUCHO (ODPE CANGALLO)	400 632	310 969	00-402-001313

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ROLDAN CHORRILLOS JESUS ESTHER	JEFE DE LA ODPE CANGALLO
b. ZUÑIGA RONDINEL LUKE	ADMINISTRADOR DE LA ODPE CANGALLO

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General
MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

(NRV/ii)